

23 de Agosto de 2021

Consejo de Administración de Grupo LALA, S.A.B. de C.V.
Carlos Herrera Araluce 185
Gomez Palacio, Durango,
México, 35079

Estimados Miembros del Consejo de Administración:

Entendemos que Grupo LALA, S.A.B. de C.V. ("LALA" o la "Compañía"), está considerando una transacción mediante la cual BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como fiduciario del Fideicomiso No. 410541-7 (el "Accionista Controlador" o el "Adquirente"), adquirirá, mediante una Oferta Pública de Adquisición Voluntaria, hasta la totalidad de las Acciones Serie B en circulación de la Compañía que mantiene el público inversionista (los "Accionistas").

El Adquirente ha acordado lanzar una oferta pública de adquisición a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "Oferta Pública") para adquirir hasta 618,983,028 Acciones Serie B que representan el 25.000% del capital social de la Compañía. Entendemos que los Accionistas de la Compañía recibirán, como resultado de la Oferta Pública, un precio neto en efectivo de Ps. 17.36 por cada acción que dichos Accionistas mantengan (la "Contraprestación"). La transacción descrita en este párrafo se define, para efectos de esta opinión, como la "Transacción".

Ustedes nos han contratado para asesorarles y emitir nuestra opinión respecto a la justa valoración, desde un punto de vista financiero, para los Accionistas (diferentes al Accionista Controlador) de la Contraprestación a ser recibida por dichos Accionistas.

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ("UBS") ha actuado como asesor financiero para el Consejo de Administración de la Compañía en relación con la Transacción y recibirá honorarios por sus servicios relacionados con esta opinión. Asimismo, la Compañía ha acordado reembolsar algunos gastos en los que podamos incurrir e indemnizarnos por cualquier posible responsabilidad relacionada con nuestros servicios. UBS Group AG (la matriz indirecta de UBS) y sus subsidiarias, afiliadas y sucursales proporcionan una amplia gama de servicios bancarios de inversión, banca comercial y otros servicios financieros (incluida la gestión de patrimonio, activos e inversiones, finanzas corporativas, soluciones de préstamos municipales y la emisión, compraventa y análisis de valores). Consecuentemente, UBS y/o sus afiliadas pueden haber prestado servicios no relacionados con la Transacción a la Compañía y sus afiliadas y/o al Adquirente y sus afiliadas y haber recibido una compensación por dichos servicios. Además, en el curso ordinario de los negocios, UBS, sus afiliadas y sus respectivos empleados pueden actualmente mantener o negociar títulos de deuda y/o acciones de la Compañía y/o del Adquirente por cuenta propia o para las cuentas de los clientes, y pueden en cualquier momento mantener una posición larga o corta en dichos valores.

Nuestra opinión no aborda los beneficios relativos de la Transacción en comparación con otras estrategias de negocio u operaciones que podrían estar disponibles con respecto a la Compañía o la decisión de negocios subyacente de la Compañía para llevar a cabo la Transacción. Nuestra opinión no constituye una recomendación dirigida a ningún Accionista en cuanto a la forma en la que dicho Accionista debe votar o actuar con respecto a la Transacción. Bajo su dirección, no hemos sido requeridos, ni ofrecemos, ninguna opinión en cuanto a los términos, salvo por la Consideración en la medida expresamente señalada en

la presente, de la documentación pública de la Transacción (los "Documentos de la Transacción") o cualquier documento relacionado o la forma de la Transacción. No expresamos ninguna opinión respecto al valor de las acciones ordinarias de la Compañía después de la Transacción o el precio al que se negociarán las acciones de la Compañía en cualquier otro momento. Al emitir esta opinión, hemos asumido, con su consentimiento, que (i) las versiones finales celebradas de los Documentos de la Transacción no diferirán en ningún aspecto material de los borradores que hemos revisado, (ii) las partes de los Documentos de la Transacción cumplirán con todos los términos materiales de los mismos, y (iii) la Transacción se llevará a cabo conforme a los términos de los Documentos de la Transacción sin ninguna renuncia o modificación de cualquiera de los términos materiales o condiciones señaladas en los mismos. También hemos asumido que todas las autorizaciones y aprobaciones gubernamentales, regulatorias o de otro tipo, necesarias para llevar a cabo la Transacción se han obtenido sin ningún efecto material adverso para la Compañía, el Adquirente o la Transacción. No hemos sido autorizados a solicitar ni hemos solicitado indicaciones de interés en una transacción con la Compañía por parte de cualquier otra parte.

Para emitir la presente opinión hemos, entre otras cosas: (i) revisado cierta información de financiera y de negocios relacionada con la Compañía que se encuentra públicamente disponible; (ii) realizado un análisis de flujo de efectivo descontado de la Compañía en el que analizamos los flujos de efectivo futuros de la Compañía utilizando proyecciones y estimaciones financieras de, conforme a las instrucciones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración, reportes de analistas que se encuentran disponibles para el público; dichas proyecciones, estimaciones financieras y metodología fueron aprobadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración; adicionalmente, se sostuvieron discusiones con la Compañía respecto a la condición financiera y propósitos de la Compañía; (iii) revisado los datos financieros y del mercado de valores a disposición del público con respecto a ciertas otras compañías que consideramos relevantes; (iv) comparado los términos financieros de la Transacción con los términos financieros que se encuentran disponibles para el público de otras transacciones que consideramos relevantes; (v) revisado el precio actual y el precio histórico en el mercado de las acciones en circulación de la Compañía; (vi) revisado los Documentos de la Transacción; y (vii) llevado a cabo otros estudios financieros, análisis e investigaciones, y tomado en cuenta cualquier otra información, según lo hemos considerado necesario o apropiado.

En relación con nuestra revisión, con su consentimiento, hemos asumido y confiado en, sin investigación independiente, la exactitud e integridad, en todos los aspectos relevantes, de la información proporcionada o revisada por nosotros para fines de esta opinión. Asimismo, con su consentimiento, no hemos hecho ninguna valuación independiente o valoración de cualquiera de los activos o pasivos (contingentes o no) de la Compañía o del Adquirente, ni hemos recibido dicha valuación o valoración. En relación con las previsiones y estimaciones financieras mencionadas anteriormente, hemos asumido, bajo su dirección, que representan razonablemente las estimaciones de la administración del desempeño financiero futuro de la Compañía. Además, hemos asumido con su aprobación que las proyecciones y estimaciones financieras mencionadas anteriormente se alcanzarán en los momentos y en los montos previstos. Nuestra opinión se basa necesariamente en las condiciones económicas, monetarias, de mercado y otras condiciones vigentes, y en la información que tuvimos disponible a la fecha de la presente opinión. La emisión de esta opinión fue aprobada por un comité autorizado de UBS.


Con base en y sujeto a lo señalado anteriormente, es nuestra opinión que, a la fecha de la presente, la Contraprestación a ser recibida por los Accionistas (diferentes al Accionista Controlador) en la Transacción es justa, desde un punto de vista financiero, para dichos Accionistas.



La presente opinión es emitida para el beneficio exclusivo del Consejo de Administración de la Compañía (en su calidad como tal) en relación con, y con el objeto de, evaluar la Consideración en la Transacción, y no puede ser divulgada o utilizada por terceros (incluyendo cualquier Accionista de la Compañía) o utilizada para cualquier otro propósito. No obstante lo anterior, esta opinión podrá ser presentada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y puede adjuntarse como anexo de cualquier folleto informativo y/o evento relevante, que sea preparado y divulgado al público en relación con la Oferta Pública, en el entendido que, cualesquiera de dichos folletos informativos no podrán, de forma alguna, modificar o calificar los términos de esta opinión. Para evitar cualquier duda, dicha presentación o divulgación no se considerará una recomendación a ninguno de los Accionistas en cuanto a la forma en que dichos Accionistas deben votar o actuar, con respecto a la Transacción (incluyendo si dichos Accionistas deben aceptar la Oferta Pública y ofrecer sus Acciones serie B en dicha Oferta Pública) y ni UBS ni sus afiliadas serán responsables de forma alguna frente a los Accionistas, LALA o cualquier otra persona en relación con la Transacción.

Atentamente,

UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Por: 
Gregorio Gerardo González Ramírez
Título: Representante Legal

Por: 
María Guadalupe Morales Villalpando
Título: Representante Legal